

LEGISLATURA DE JUJUY

"2025- Año Del Décimo Aniversario Del Reconocimiento De La Bandera Nacional
De La Libertad Civil Como Símbolo Patrio Histórico"

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA CON FUERZA DE

LEY Nº 6471

"LA RUTA DE LA PAZ EN JUJUY"

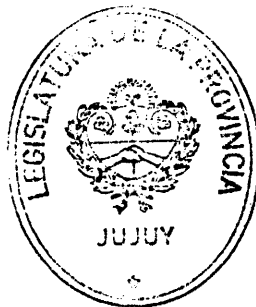
ARTÍCULO 1.- Instituir el día 24 de Noviembre como el día de "La Ruta de la Paz en Jujuy".

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 de Agosto de 2025.-

nav
lech

MARTIN LUQUE
SECRETARIO PARLAMENTARIO
LEGISLATURA DE JUJUY



Dip. ADOLFO ECHAGUI TEJERINA
VICE PRESIDENTE 1º
a/o PRESIDENCIA
LEGISLATURA DE JUJUY